

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INFORMACION GENERAL

La escritura de Constitución de Enrique Rodas Cia. Ltda. fue autorizada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz en fecha 3 de febrero de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 240 de fecha 21 de junio de 2000.

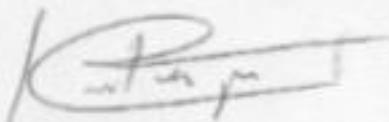
El domicilio legal de la compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, entrada a Huizhil y Av. Ricardo Duran.

Según las regulaciones vigentes en el Ecuador, el ejercicio económico comienza el 1 de Enero y termina el 31 de Diciembre, la moneda funcional y de presentación de balances es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$).

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

1. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador de conformidad con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de Noviembre del 2008.
2. Efectivo y Equivalentes, incluyen efectivo en caja y los depósitos a la vista mantenidos en entidades financieras
3. La depreciación de los activos que posee la empresa se han calculado por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos.
4. Su pasivo se clasifica en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, es decir se consideran deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a 12 meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.
5. Los ingresos y egresos son contabilizados con base en el principio de causación.
6. A partir del año 2010 esta vigente la norma tributaria que establece el pago mínimo de impuesto a la renta, la empresa si ha calculado dicho anticipo en el presente ejercicio.
7. Beneficios a Empleados, la compañía provee a los empleados con beneficios a corto plazo. Los beneficios legales a corto plazo incluyen decimo tercer sueldo, decimo cuarto sueldo y el fondo de reserva, estos se registran como pasivos corrientes.
8. Participación de empleados en las utilidades, la compañía al cierre del ejercicio económico 2015 obtuvo pérdida por lo que no se puede provisionar el 15% sobre por concepto de participación laboral en las utilidades.



Ing. Enrique Rodas
Gerente

Ing. Mónica Vera
Contadora